

GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS

RESOLUCION EXENTA N° 201

SANTIAGO, 29 DE ENERO 2010-

VISTOS: Estos antecedentes; la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas en Resolución Exenta N° 853 25/01/2010 de la Ministerio del Interior que transfiere recursos para financiar gastos relacionados con la organización del Sistema de Cómputos y transmisión de datos de "Elecciones Presidenciales 2da Vuelta 2009 ,y teniendo presente lo dispuesto en la Ley 19175(11/11/92) Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, e instrucciones impartidas en Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago que más abajo se individualiza, por el monto que en este caso se señala:

CUENTA CORRIENTE	N° 9004068 del BancoEstado
IMPUTACION	61-316-038 ELEC.PRESIDENCIALES 2009
NOMBRE	32 MUNICIPALIDADES(SEGÚN DETALLE ADJUNTO).
VALOR	\$65.780.000.- (SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS)
GLOSA	TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA GASTOS ELECCIONES PRESIDENCIALES AÑO 2009 2DA. VUELTA.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE


JUSANA GUZMÁN ARZIC
Abogado
MINISTRO DE FE
★
JPA/RRP/ncp


IGOR GARAFULIC OLIVARES
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO